



ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 64-2023 CONTRATACION DEL ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE VESTIR, ZAPATO SPORT PARA CABALLEROS DE LA EPS. SEDACUSCO S.A.

En la ciudad del Cusco siendo las 15:00 horas del 15 de Enero del 2024 en las instalaciones de la Oficina de Logística y Servicios de la EPS. SEDACUSCO S.A sito en la Av. Anselmo Álvarez N°364 Wanchaq Cusco, contando con la presencia del Comité Designado mediante Resolución N°330-2023-GG-EPS. SEDACUSCO S.A de fecha 26 de diciembre 2023, conformada por:

1	40912445	RONAL GORKY CABALLERO RUIZ	Titular presidente
2	24485372	EBERT LOAYZA ROJAS	Titular Miembro 1
3	7628573	CLEVERTH PINEDO VARGAS	Titular Miembro 2
4	45814952	SANDRA MEZA FERNANDEZ	Suplente presidente
5	73224912	EMMA THAIS TRELLES VARGAS	Suplente Miembro 1
6	40854502	FRIGIA SEQUEIROS BOZA	Suplente Miembro 2

El presidente del Comité a continuación procede a verificar el registro electrónico de participantes en el SEACE y es como sigue:

1	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	8/01/2024	Válido
2	20172837400	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	2/01/2024	Válido
3	20501842347	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	4/01/2024	Válido
4	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/01/2024	Válido
5	20515669125	JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/01/2024	Válido
6	20537157454	KAPASO S.R.L	3/01/2024	Válido
7	20601284520	ALYS'S PROVEEDORA & DISTRIBUIDORA S.R.L.	4/01/2024	Válido
8	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	5/01/2024	Válido
9	20608887408	GRUPO BASS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/01/2024	Válido

Acto seguido se procedió a la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y es como sigue:

1	20172837400	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	12/01/2024	12:46:18	Enviado	Valido
2	20537157454	KAPASO S.R.L	12/01/2024	10:01:59	Enviado	Valido
3	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	12/01/2024	18:57:18	Enviado	Valido

El comité procede a verificar la documentación obligatoria de los postores de conformidad con el Art. 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones 30225 y se revisa de conformidad al Art. 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el resultado es como sigue:

Nº	Nombre o Razón Social	ANEXO 01	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05	ANEXO 06
1	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No es caso	Cumple
2	KAPASO S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No es el caso	Cumple
3	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No es el caso	No Cumple (*)



El postor BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO no presenta los precios unitarios de los bienes ofertados, solo cumple con poner como Suma Alzada, el Sistema de contratación es a precios unitarios según la absolución de consultas y observaciones (1), así mismo no se puede subsanar de conformidad al Art. 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se da por no admitida.

Se prosigue con la evaluación de conformidad al Art. 73.2 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Nº	POSTOR	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS
1	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	Cumple
2	KAPASO S.R.L	Cumple

Pasan a la Siguiente etapa de conformidad al Art. 74 del reglamento de la Ley:

Nº	POSTOR	MONTO	PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	SUB TOTAL	BONIFICACION 10%	TOTAL
1	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	143,565.50	80.00	00.00 45 días	80.00	4.00	84.00
2	KAPASO S.R.L	152,100.00	75.51	20.00 25 días	95.51	4.77	100.28

Continuando con el proceso se procede a calificar a los postores de conformidad al Art. 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Nº	POSTOR	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
1	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	Cumple
2	KAPASO S.R.L	Cumple

Continuando con el procedimiento el comité decide solicitar en fecha 17 de enero 2024 la descripción a detalle de los elementos constitutivos de la oferta económica, así como información adicional pertinente y relativo a la oferta a efectos de tener mayor certeza por parte de Comité en vista que la propuesta económica es sustancialmente por debajo del valor estimado, notificando a los postores:

1. SHOES LION'S CORPORATION S.A.
2. KAPASO S.R.L

Otorgándoles un plazo de dos (02) días hábiles para su sustento.

En fecha 19 de enero los postores remitieron al correo institucional los elementos constitutivos de la oferta económica, así como información adicional pertinente y relativo a la oferta.

El comité al haber recepcionado lo solicitado a los postores, SHOES LION'S CORPORATION S.A, KAPASO S.R.L. concluye en lo siguiente

1. KAPASO S.R.L:

- Su oferta económica no es concordante con la estructura de costos presentado y la oferta económica (oferta económica 180.00 soles par; estructura de costos 179.81 soles par).
- Presenta certificados de la NTP, la prueba de laboratorio de ensayo de 20,000 flexiones es referido a calzado de seguridad y no al calzado materia de contratación, así mismo no acredita el inserto de caucho termoformado (TR) antideslizante en la zuela.
- Se advierte que no se detalla la marca y modelo de los bienes ofertados por lo que consideramos que no ayudan a esclarecer o a generar mayor certeza los elementos constitutivos establecidos en su estructura de costos a los integrantes del comité por lo que se rechaza la oferta presentada.



2. SHOES LION'S CORPORATION S.A:

- Su estructura de costos no se encuentra detallado los elementos constitutivos.
- Los zapatos de vestir para caballeros (negro y marrón) no acreditan el inserto de caucho termoformado (TR) antideslizante en la zuela.
- Se advierte que no se detalla la marca y modelo de los bienes ofertados por lo que consideramos que no ayudan a esclarecer o a generar mayor certeza los elementos constitutivos establecidos en su estructura de costos a los integrantes del comité por lo que se rechaza la oferta presentada.

No habiendo ofertas validas el comité de forma unánime, de conformidad al Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, declara **DESIERTO** el presente proceso.

No habiendo ninguna observación firman los concurrentes a los 31 días del mes de enero del 2024, a las 09:00 horas; extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notaria de Cusco Mercedes Salazar Puente de la Vega en fecha 22 de octubre del 2021 bajo el número 523-2021, el acta se adhiere a fojas N°373-374 y 375.


CPC. SANDRA MEZA FERNANDEZ




LIC. ADM. EBERT LOIZA ROJAS




SR. CLEVERTH PINEDO VARGAS

